



Firman acuerdos en San Marcos

- Comunitarios se comprometen a pagar el servicio y a permitir los trabajos de mantenimiento y corrección de ENERGUATE.

Con el acompañamiento de autoridades locales y representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos, ENERGUATE y comunitarios de Ayutla, San Marcos, firmaron un acuerdo para normalizar la prestación del servicio eléctrico y las condiciones para cubrir la deuda acumulada desde 2009.

Entre los acuerdos pactados, se destaca el otorgamiento del 60 por ciento de descuento para los clientes que cancelen su adeudo al contado y 50 por ciento, si se acuerda el pago con un plazo de hasta 60 meses. La Municipalidad aportará el 15 por ciento de la deuda de cada cliente.

Asimismo, a partir de la vigencia de este convenio, los comunitarios se comprometieron a respetar las actividades propias de la distribuidora, tales como la lectura, la facturación, la normalización de los suministros anómalos y los trabajos de mantenimiento de la red.

Desde 2009, comunitarios impedían el acceso de los trabajadores de la distribuidora para realizar los trabajos de mantenimiento y corrección, lectura y facturación. Debido a la manipulación constante a las líneas de distribución que realizaban personas que promovían las conexiones ilegales, se generaron fallas, como la que se registró el 24 de abril del presente año.

Debido a que no existían condiciones mínimas de seguridad para nuestros colaboradores, no fue posible atender la falla, ya que en anteriores ocasiones los brigadistas fueron retenidos por comunitarios. La falla ocasionada por la manipulación a las líneas afectó a 30 comunidades, 12 de Tecún Úman y 18 en Catarina, así como más de 3,200 usuarios.